

Dirección General de Servicios

Octubre de 2022

Suministro de billeteras

GCS 22/00063

Pliego de prescripciones técnicas

1. OBJETO.

Suministro de 3.650 billeteras en piel, 1.850 para señora y 1.800 para caballero, ambas con el anagrama del Banco de España, para su distribución entre los empleados.

2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS.

2.1 BILLETERA FEMENINA.

Dimensiones: 15 x 11 cm.

Diseño: Monedero - billetera.
Exterior del monedero-billetera con cremallera exterior perimetral. Interior monedero con cremallera en piel, con 2 tarjeteros en ambos lados y con 3 tarjeteros en cada solapa y una carpeta en cada solapa para billetes. Forro de departamentos en seda lisa. La confección de la billetera será preferiblemente cosida, y sólo en aquellos casos en los que no fuese posible, pegada. Estampación del logo del Banco de España, en seco, en el cuadrante inferior derecho.

Material: Piel de primera calidad en el exterior de color a determinar, en el interior monedero y tarjeteros de piel, del mismo color que el que se elija para el exterior o en una combinación de colores a determinar entre las muestras de piel presentadas por el licitador, forro de seda lisa en la gama de los colores elegidos. Las cremalleras se compondrán de cuerpo, puente, tirador, dientes, tope superior y tope inferior.

Seguridad: Dispondrá de un bloqueo de señal RFID (RFID BLOCKING).

2.2 BILLETERA MASCULINA.

Dimensiones: Cerrada 8,5 x 10,5 cm.
Abierta 16,5 x 10,5 cm.

Diseño: Billetera.
Billetera con cuatro tarjeteros horizontales en cada lado, carpeta doble en un lado, con departamento para el DNI y tarjetero horizontal para 3 tarjetas y fondo doble para los billetes, la separación será de piel por una cara, y por la otra de forro, con los mismos colores que los elegidos para el resto de la billetera. Forro de departamentos en seda lisa en gama con el color de la piel. La confección de la billetera será preferiblemente cosida, y sólo en aquellos casos en los que no fuese posible, pegada. Estampación del logo del Banco de España, en seco, en el cuadrante inferior derecho.

Material: Piel de primera calidad en color a determinar, pudiéndose elegir colores distintos, uno para el exterior y otro para el interior. Forro de seda lisa, en la gama de color de la piel. El licitador podrá presentar catálogo de pieles de distintas especies con sus correspondientes cartas de colores, así como de los forros con sus cartas de colores. En relación al departamento para el DNI deben utilizar un material que permita su visibilidad, que sea flexible y duradero.

Seguridad: Dispondrá de un bloqueo de señal RFID (RFID BLOCKING)

2.3 PRESENTACIÓN Y EMBALAJE.

Caja: Las billeteras se albergarán en una caja o similar de cartón reciclado o ecológico de las medidas adecuadas al tamaño, con cierre que asegure que no se abrirá en el transporte, ni en el manipulado para su reparto. El licitador ofrecerá una caja, estuche o similar con todos los accesorios necesarios para una presentación óptima, en ningún caso se utilizarán plásticos, personalizado todo ello con el logo del Banco de España Eurosistema.

El cartón utilizado ha de estar fabricado en, como **mínimo un 70% con cartón/papel reciclado o con fibras de madera de gestión forestal sostenible** según define el estándar FSC (Forest Stewardship Council), PFEC (Programme for the Endorsement of Forest Certification) o equivalente. Como medio de prueba se aceptarán certificados de cadena de custodia FSC o PEFC del fabricante de las cajas, certificado de la etiqueta ecológica de la Unión Europea (EU Ecolabel) u otra documentación alternativa que demuestre equivalencia con el requisito, adjuntando el compromiso del fabricante de que hará uso de tales materiales en la fabricación de las cajas y envoltorios.

En el interior de la billetera se incluirá una tarjeta donde se informará que la billetera está protegida por un sistema RFID BLOCKING (Radio Frequency Identification).

Si fuese necesario incluir más tarjetas, para una mejor presentación, estas serán de un solo color y sin ninguna literatura.

3. MUESTRAS.

El licitador deberá entregar necesariamente sendas muestras de los diseños propuestos en el presente pliego, tanto de señora y caballero. A efecto de la presentación de las muestras, las **medidas** indicadas, tanto interiores como exteriores podrán ser aproximadas, admitiéndose pequeñas variaciones sobre las mismas, comprometiéndose por escrito el licitador a que se ajustará a las medidas establecidas en el apartado “Diseños requeridos” de este documento en el caso de resultar adjudicatario del contrato.

El licitador deberá aportar una muestra de la **piel** a emplear en la fabricación de las billeteras. La muestra deberá tener un tamaño mínimo de 10x10 centímetros, suficiente para apreciar sus características y calidad.

El licitador deberá presentar una carta de **colores** de la piel y otra de forros. Los catálogos presentados serán de un mínimo de 6 y un máximo de 12 colores distintos.

Con respecto al **embalaje**, el licitador podrá hacer varias propuestas utilizando en todos los casos materiales ecológicos o reciclados.

Todas las muestras deberán ser productos finales, perfectamente terminados, a excepción del logotipo del Banco de España que será facilitado, en su momento, al adjudicatario del contrato.

El Banco de España podrá elegir uno o varios colores entre los ofertados. Por lo tanto, el adjudicatario deberá tener disponibilidad suficiente de material para poder fabricar ambas billeteras en cualquiera de las opciones de color propuestas.

4. PRUEBAS PREVIAS A LA FABRICACIÓN.

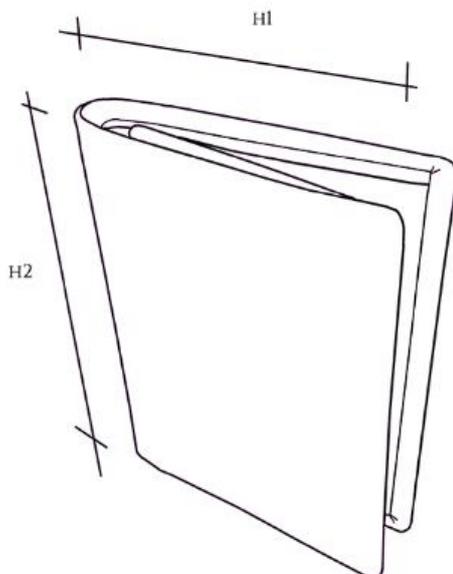
El adjudicatario se compromete a efectuar las pruebas de ajuste del logo del Banco de España, en seco, colores, empaquetado, impresión y todas las necesarias hasta obtener la conformidad del Banco de España, así como la del logo del certificado de origen ecológico que se requiere como condición especial de ejecución en el Pliego de Cláusulas Particulares.

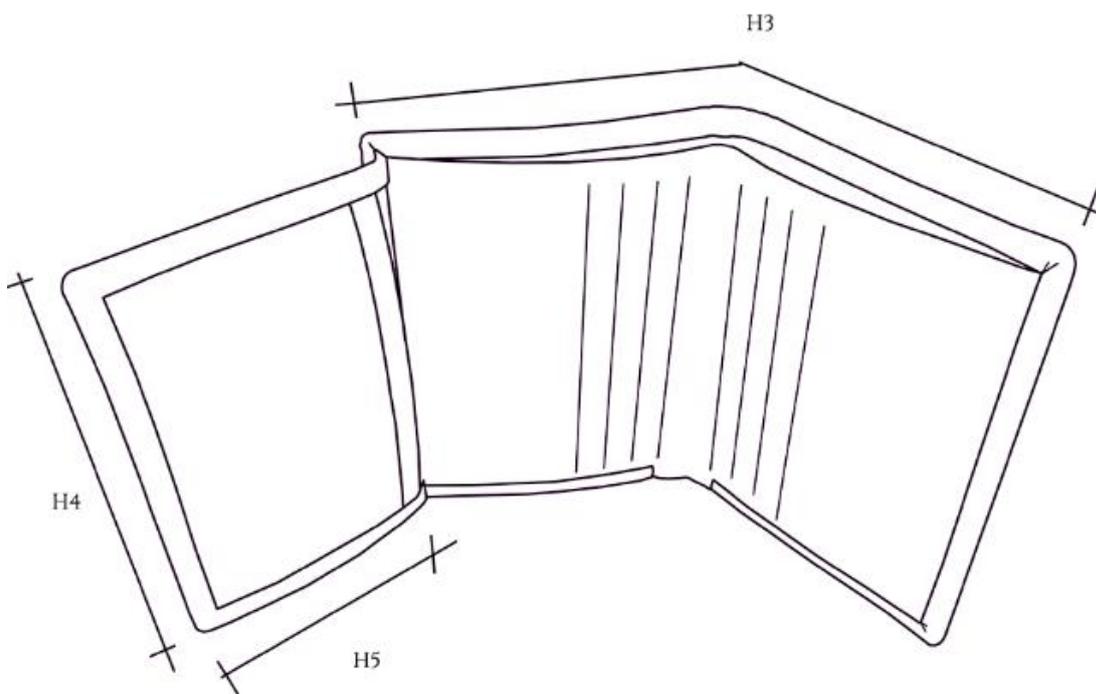
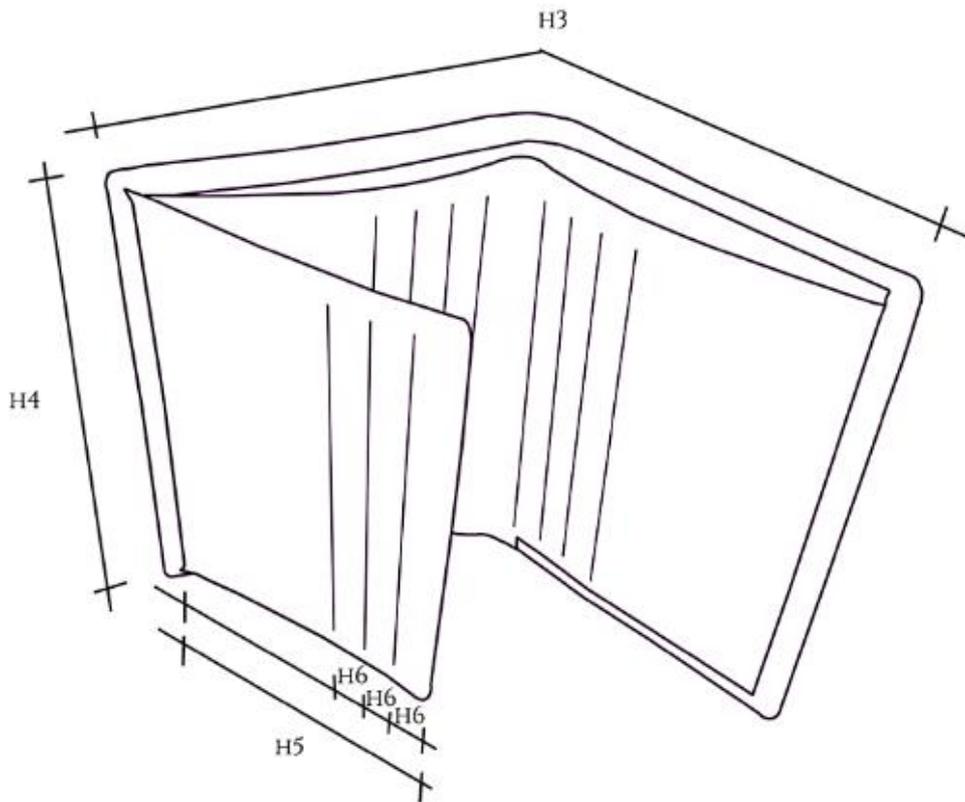
El Banco de España podrá realizar pruebas y ensayos de laboratorio para comprobar la veracidad de las especificaciones técnicas definidas en la oferta y el cumplimiento de los requerimientos indicados en este pliego. Estos análisis podrán llevarse a cabo tanto en la fase de licitación, como durante la ejecución del contrato.

5. DISEÑOS REQUERIDOS.

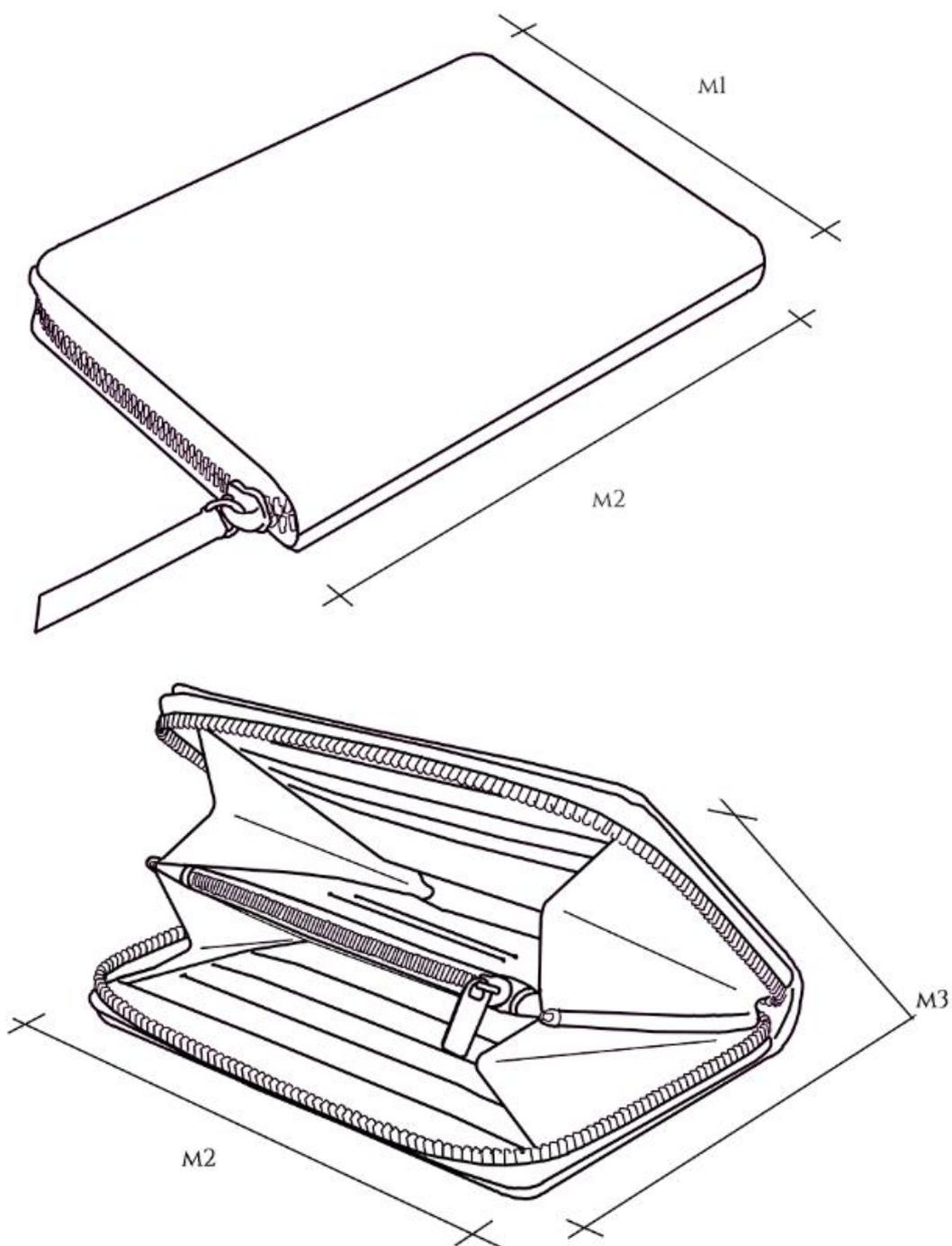
Las medidas que se especifican a continuación podrán tener una variación de +/- 3%.

5.1 BILLETERA CABALLERO.





5.2 BILLETERA DE SEÑORA.



5.3 DIMENSIONES.

COTA	DIMENSIÓN APROXIMADA EN CM
H1	8,5
H2	10,5
H3	16,5
H4	10
H5	7
H6	0,8
M1	11
M2	15
M3	24

6. OFERTA TÉCNICA: DOCUMENTACIÓN QUE DEBE SER VALORADA MEDIANTE CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES (JUICIOS DE VALOR).

La oferta técnica estará integrada por:

- Las muestras de las billeteras y los embalajes de ambos modelos. En el caso de que las muestras presentadas no se ajusten a las medidas indicadas en el punto anterior, se deberá adjuntar a la oferta una declaración firmada por el licitador indicando el compromiso de que, en caso de resultar adjudicatario, las billeteras se fabricarán ajustándose a las medidas indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas
- La descripción del tipo y calidad de piel empleados en las muestras, junto con muestrario de colores ofertados.
- La descripción de los tejidos, las fornituras y resto de materiales empleados en dichas muestras.
- La descripción del sistema empleado para bloquear las señales RFID (Radio Frequency Identification).
- La descripción del tipo y calidad de los materiales empleados para los embalajes, adjuntando la documentación que se describe en el apartado "Presentación y embalaje" de este documento relativo a su fabricación con cartón/papel reciclado o con fibras de madera de gestión forestal sostenible.